

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2018-00250-00**, con solicitud de reactivar el proceso presentada por la actora. Sírvase Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S -

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., doce (12) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, el despacho dispone:

Por Secretaría **PROCÉDASE** a la elaboración de las comunicaciones ordenadas en auto del 02 de marzo de 2020; lo anterior a efectos que proceda la parte interesada a su diligenciamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez

JUZGADO 32 LABO